

OCTAVA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES REGULARES EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "FRANCISCO DE PAULA GONZÁLES VIGIL" PARA EL AÑO LECTIVO 2019

La Dirección Regional de Educación de Tacna, en el marco de lo dispuesto en la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 005-2018-MINEDU y RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N° 005-2019-MINEDU, CONVOCA al Octavo Proceso de selección y contratación de docentes regulares en las siguientes posiciones vacantes:

MECÁNICA DE PRODUCCIÓN

CÓDIGO MODULAR	IEST	DISTRITO	PROVINCIA	CÓDIGO DE LA POSICIÓN VACANTE	PERFIL DOCENTE		JORNADA LABORAL	UNIDADES DIDÁCTICAS SEMESTRE 2019-I	UNIDADES DIDÁCTICAS SEMESTRE 2019-II
					FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
0551317	FRANCISCO DE PAULA GONZÁLES VIGIL	TACNA	TACNA	118421C28123	PROFESOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (DANZA)	2 años en la especialidad o Unidad Didáctica que tendrá a cargo	40 HORAS (Tiempo Completo)	-----	• Cultura Artística
FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD – MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ									
0551317	FRANCISCO DE PAULA GONZÁLES VIGIL	TACNA	TACNA	BOLSA DE HORAS	LICENCIADO EN EDUCACION EN IDIOMA EXTRANJERO	2 años en la especialidad o Unidades Didácticas que tendrá a cargo	20 HORAS (Tiempo Parcial)	-----	• Inglés para la Comunicación • Inglés Técnico Automotriz II

Para postular a las posiciones vacantes de docentes regulares en el Instituto de Educación Superior Tecnológica "F.P.G. VIGIL", se debe acreditar los siguientes requisitos:

- Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
- Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

El cronograma del proceso de selección y contratación de docentes regulares será el siguiente:

N.º	ETAPA	DÍAS	FECHAS	
			INICIO	FIN
1	Convocatoria del proceso	2	09 Agosto	12 Agosto
2	Inscripción y registro virtual de los postulantes *	2	12 Agosto	13 Agosto
3	Evaluación curricular	1	13 Agosto	13 Agosto
4	Publicación de resultados parciales	1	13 Agosto	13 Agosto
5	Presentación y absolución de reclamos **	1	14 Agosto	14 Agosto
6	Evaluación por competencias	1	15 Agosto	15 Agosto
7	Elaboración y publicación del cuadro de méritos	1	15 Agosto	15 Agosto
8	Adjudicación de las posiciones vacantes y suscripción del contrato de servicio docente (un día para cada uno)	1	16 Agosto	16 Agosto
9	Emisión y notificación de la resolución que aprueba el contrato	3	19 Agosto	21 Agosto

* También implica la presentación de expedientes físicos por mesa de partes de la Institución (de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.)

** La presentación de reclamos será el día 14 de agosto de 8:00 a.m. a 12:00 m. y la atención será el mismo día de 2:00 a 4:00 p.m.

Los interesados deberán ingresar a la página web del Ministerio de Educación y registrar su expediente virtual con la siguiente información:

- Ficha de postulante.
- Archivo digital (documento escaneado) de los documentos que acrediten la formación académica y profesional.
- Archivo digital (documento escaneado) de los documentos que acrediten la formación continua.
- Archivo digital (documento escaneado) de los documentos que acrediten la experiencia profesional docente y no docente.
- Declaración jurada (Anexo 4) de no incurrir en los impedimentos mencionados en la Norma Técnica.

